DICTAMEN UOC

REF: CONSTRUCCIÓN DE AULA NIVEL INICIAL - ESC. BAS. 41 PBRO. FIDEL MAIZ – ID 422388

VISTO: La Resolución DNCP N°313/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRALES"

CONSIDERANDO:

Que, algunos proyectos Institucionales de contrataciones, ha sido incluidos en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), dentro del 1er. cuatrimestre, en el cual se pretendía realizar el proceso licitatorio del presente proceso

Que, el presente proceso se llevado a cabo dentro del cuatrimestre planificado y fue declarado desierto ya que las firmas que participaron del presente procedimiento no cumplían con todas las exigencias establecidas en el PBC

Que, también se informa que para la realización del presente procedimiento, esta Institución depende de las transferencias de los FONDOS DE FONACIDE, los cuales fueron confirmados, recién para el segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Que, la disponibilidad de recursos humanos disponibles en la Municipalidad no coincide con la cantidad de labores que se deben llevar a cabo adelante, generando también retrasos en los diferentes procesos llevados adelante ya que la contratación de más personal administrativo llevaría una erogación monetaria en la Institución no dispone debido a las bajas recaudaciones institucionales.

POR TANTO:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en base a lo expuesto precedentemente, manifiesta que no ha podida dar cumplimiento al cronograma establecido originalmente en el PAC correspondiente al primer cuatrimestre, atendiendo a la gran cantidad de necesidades que debe afrontar la institución y sumado a esto la poca disponibilidad de recursos humanos para afrontar todas las necesidades, por lo cual se presentan retrasos en la ejecución de los llamados planificados.

ES MI DICTAMEN.-

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS U.O.C

Elsie Noelia Sánchez Alvarez
Encargada U.O.C